FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 12 ENERO 1923 — AÑO ONCE.—NUMERO 690

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

TEMAS LOCALES

SOBRE EL COMEDOR DE CARIDAD

Lamentable y doloroso en verdad resulta el ver que esta humanitaria institución, que tanto bien produce a los pobres como plausible nombradía a nuestra capital, pase en estos momentos por una de esas apremiantes situaciones que le hacen tambalear de cierta forma bastante peligrosa.

La circunstancia de no contar en la actualidad con el respetable ingreso que los centros de recreo aportaban todos los meses, hace que la vida económica de ese benéfico establecimiento no pueda desarrollarse con cierta normalidad, y ya se dice que de no acudir inmediatamente a resolver esa tan desconsoladora situación, el cierre del Comedor de Caridad será irremediable.

Nosotros que desde su fundación hemos venido prestándole toda nuestra atención y cariño, escribiendo varias veces artículos encaminados a excitar la caridad particular, no podemos por menos ei que hoy contristos y apenados nos veamos en la necesidad de ocuparnos de este asunto, ante la negra perspectiva que se les presenta a una multitud de verdaderos desgraciados que no cuentan con mas protección y amparo que el que reciben de esa tan caritativa asociación.

No se nos oculta la importancia de la causa que motiva esa situación porque atraviesa el Comedor de Caridad, más como todas las cuestiones de la vida tienen solución, siempre que la buena fe inspire a los encargados de protejer al desvalido y levantar al caído, creemos no ha de resultar empresa de locos, acometer la obra, y reuniendo todos los dispersos elementos conque contamos, ver la mejor manera de hacerse con el dinero necesario para que esa obra de acción social benéfica no se derrumbe, y pueda seguir dispensando su eficaz ayuda a esos infelices que en su desamparo no tendrían otro medio que el de implorar la caridad pública, cosa que a toda costa debe evitar la población de Ciudad Real, que siempre alardeó de caritativa, generosa y altruista.

El Comedor de Caridad por su especial carácter de provincial merece que todos los Ayuntamientos de la provincia, contribuyan con una cantidad proporcionada a su censo, pues sabido es, que en este benéfico establecimiento se recojen y se les concede alimentación a cuantos transeuntes cruzan por nuestra capital en ruta indeterminada.

Otro de los ingresos conque pudiera contarse es el referente a Almacenaje, dedicando la cantidad que se obtiene única y exclusivamente a sostener esta necesidad que por su naturaleza merece los honores de la más completa predilección.

Otro ingreso que aumentaría los fondos de la institución, es el referente a espectáculos públicos cuidando muy mucho que los *lizos* se evitaran y se percibiera lo justo por el 15 por 100 para mendicidad.

Aumentese a estos ingresos, la recaudación que se obtiene por donativos particulares, procurando excitar la caridad de nuestros convecinos, con el fin de que la cuota total se aumente en una proporción adecuada a los gastos del Comedor.

Y ya que es particular misión de los Centros oficiales velar por la permanencia de estas benéficas instituciones, reúnanse las autoridadea y estudien los mediosmas factibles—puesto que los hay—para allegar recursos,consignando en sus presupuestos determinadas sumas que respondan al fin para que se destinan, creando por ejemplo, si del Ayuntamiento se trata, un gravamen al impuesto sobre solares sin edificar y otro sobre inquilinato y destinando integra la recaudación al sostenimiento del Comedor.

Por otro lado la Diputación también debe contribuir con su ayuda a esta hemosa obra, para lo cual el señor Gobernador civil debe interponer su autoridad y sus nobles sentimientos en favor de causa tan meritoria, y recogiendo ademas cuantos recursos surjieran de una manera imprevista.

Estos son a grandes rasgos, los medios que sin violencia alguna pueden y deben emplearse para evitar se de el triste espectáculo de que en una capital de provincia se tenga que cerrar un Comedor de Caridad por falta de sentimientos humanitarios, o de autoridades que olvidando uno de sus más sagrados deberes, no supieron acudir a tiempo para salvar de la ruina a la mas grande y mas honrosa de las asociaciones humanas.

Y dejemos para otro artículo la continuación de este para tratarlo en su aspecto administrativo, por entender de mucha transcendencia é importancia el caso que nos ocupa.—S. B.

DEL MOMENTO

COSAS DE LA CALLE

Parece ser que impulsado por una fuerza, camino a hilvanar unas cuartillas, que maldito el interés que puedan tener para mis lectores, pero son *cosillas* que se muestran también con un algo de agrado, y no puedo retenerlas.

Nosotros, continuos siempre en nuestra ruda tarea, deseamos aprovechar una hora, un momento, en que poder distraer nuestra mente y recoger en los días de nuestra estación de invierno, los rayos de sol, que jadeantes nos hacen disfrutar de lo que se apetece: de calor.

En grupo de tres o cuatro amigullos, nos reunimos en las tan renombradas esquinas «Del Encierro», y comenzamos a charlar de cositas que algunas veces pueden tener su interés; también tenemos momentos que parece nos encontramos enmudecidos, pero ésto rara vez, pues constantemente nos vemos avivados y alegres, con la presencia de las obreritas de nuestro barrio, que al cruzar frente a nosotros, parece que recibimos aliento enviado por ellas mismas, que nos hace creer que aún disfrutamos de juventud, y con sus miradas picaras se cruzan *vis a vis* ante nosotros y ofrendados que somos de esas miradas, inspiramos en nuestra mente unas palabras que dejamos escapar acariciadoras, y con que poder consagrar a estas humildes obreras la hermosura y gentileza que brindan sus cuerpos.

Confesaré que en verdad salimos para recoger el sol, pero ¡oh! es también por expansión a nuestro espíritu; se la damos con poder dirigir también nuestra vista a estas alegres jovenzuelas, flor de la Naturaleza.

Aunque yo quiera evocar en el punto que en sí merece la belleza que disfrutan, no puedo, no me deja esa misma fuerza que me impulsa a decir algo de lo que sus picaras miradas y sus alegrías irónicas, hacen renacer en nuestros espíritus, que son partícipes de toda la simpatía, pero que también son mártires del atetargamiento que hacen fascinar sobre nuestro corazón.

Y aquí veo esa impulsadora fuerza que se agita sobre mi para hacer esperimentar un *algo*, el de poder ensalzar a estas obreritas, reinas de la belleza, que con nosotros se muestras alegres o enamoradas...

José Ortega Perez.

PARA PREVER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO

ASI SE ADMINISTRA

La Diputación de Cáceres disminuye sus gastos considerablemente

El presupuesto formado por la Diputación de Cáceres para el ejercicio de 1923 a 1924, contiene sobre el anterior una disminución de gastos de 54. 597' 29 pesetas cuya economía ha rebajado al 14 el tanto por 100 que sobre sus contribuciones se cobra a los pueblos por contigente provincial.

FRENTE A LAS ELECCIONES

Que no imponga el Gobierno, que imponga el Pueblo

Para «El Aldeano de Pinarillo» cuyo espiritualismo me ha sugerido el estudio de una idea.

Continuaremos hablando del tragin electoral, ¡qué caray! al fin y al cabo es un tema que agrada a la *galería* y a los periodistas nos proporciona el cumplimiento de la diaria tarea informativa con asuntos de actualidad palpitante.

¡Ahí es nada hablar de elecciones!

Nosotros que no supimos, ni «interés» alguno nos guió a seguir partido, ni política alguna, nos estamos dando cuenta de que se hace imprescindible tomar una parte activa en éstos movimientos de incalculable trascendencia, y tomados por los pueblos con cierta despreocupación y hasta con manifiesta indiferencia y asco.

Nada mas importante, entendemos, que unas elecciones en que se han de otorgar defensas de vidas y haciendas a hombres que siempre han de ser de la absoluta confianza de lo que han de representar. Sin embargo, tenemos la dolorosa realidad que nos muestra con sus limpias desnudeces la flaqueza de nuestra intervención, cuando llegan éstos momentos, mientras dejamos en plena libertad de acción a los gobiernos, para que de por sí escojan de entre sus conspicuos aquellos que más *méritos* al partido hicieron llegar, para otorgarles el acta con que sueñan, siquiera no sirva para otra práctica finalidad que la que significa la prosperidad y sostenimiento de los partidos a que están supeditados.

Es triste, mas que triste lamentable, tener que resignarse a presenciar el descocado meremagnun que se advierte al calor del gobierno, fruto de la complicada componenda electoral que amarga la situación de los llamados a dirigir las contiendas y a pensar en sus resultados.

Mientras, el pueblo, el que tiene la ineludible obligación de pensar en su suerte, el que tiene el inexorable derecho a imponer a las altas esferas gubernamentales los representantes de su confianza, a aquellos a los que reconoce méritos, aptitudes y solvencia para que siempre puedan responder ante sus representados, asiste a todo con esa frialdad cadavérica del enfermo que, postrado en tosco sillón, espera triturado de dolores, a que una mano piadosa llegue a reanimar su maltrecha existencia.

Y, es el pueblo, el que debe hacerse reanimar por sí mismo; es el pueblo, nosotros somos y nadie más que nosotros los que debemos mirar el porvenir de nuestra vida, el progreso de nuestro suelo, en el prosperamiento que pueda recoger la generación que llega, que ya la historia nos habla de lo que fué la política que nos impusieron los distintos hombres que la patrocinaron.

Que los gobiernos, gobiernen con el pueblo, es lo que debe ser, que los gobiernos no son nada más que una representación popular, a la que deben dejar una amplia libertad de acción para elegir y una solvencia moral que suele exigírsele cuando las circunstancias aprenian, y los acontecimientos reclaman responsabilidades.

El Gobierno está contrariado, el Gobierno sostiene un enorme disgusto por que son muchos los que quieren un encasillamiento.

¿Y cómo el Gobierno se decide a imponer diputados, que a lo mejor el cuerpo electoral rechaza?

¿Es que el Gobierno está persuadido, acaso, de que la opinión a quien se dirige con un diputado, se encuentra identificada para brindarle noblemente su voluntad?

¿Es que puede llamarse «representante del pueblo» el diputado cunero que ha tenido que recurrir a la implorativa ayuda oficial para lograr una representación en Cortes?

Si los tiempos adelantaran su sabiduría con arreglo a las exigencias de sus necesidades, los pueblos no renegarían de la política, mejor dicho, renegarían sí, reprobarían la política de partido, la política personal, pero acrecentarían una política social, única, desiminada de ésta política farsaria que consume nuestro espíritu y mata nuestro desenvolvimiento. Y, entonces seríamos cada pueblo una política, cada vecino un jefe y jefes y vecinos impondríamos las necesidades que sentimos, reviviríamos en el ambiente de paz y holgura que soñamos y los políticos al uso, los políticos profesionales dejarían de ejercer esa vergonzosa misión que el pueblo contempla amargado y serían, sí querían figurar, los criados del pueblo, ya que al pueblo pueden restregar sus equivocados, ya que nó particularísimos procedimientos en la pública actuación.

¿El pueblo político? Sí, pero una política local-administrativa, sana, austera, honrada, desinteresada, digna.

Se hace preciso ser políticos de nosotros mismos, para que otros no lo sean por nosotros.

El Duende de las Calatravas.

DESPACHO
de VINOS FINOS para bodas
a precios ecoómicos.
Anastasio Cabañas
Reyes num. 29

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

DISPOSICION INTERESANTE

Reforma de la contribución industrial

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo que se proceda, sin pérdida de tiempo, al estudio de la reforma de la contribución industrial y de comercio, y que, desde luego, se publiquen en la «Gaceta de Madrid» las tarifas vigentes de la citada contribución, con las nuevas cuotas totalmente refundidas por las leyes de 29 de Abril de 1920, 26 de Julio del año pasado y Real orden de 29 del mismo mes y año y modificaciones y adiciones introducidas reglamentariamente en dichas tarifas.

Igualmente la «Gaceta» publica las tarifas de referencia en lo concerniente a la primera.

CRÓNICA

JUSTICIA

Palabra emblemática al parecer es ésta, que simboliza al principio de equidad y que, cual balanza fiel, distribuye entre todos los seres de la sociedad el bien y el mal, que de esta azarosa y efímera vida nos corresponde.

Al pronunciarla el ciudadano se siente poseído de una impresión a veces halagadora, a veces hostil, según su estado y situación. Habrá quien, al oirla sienta el efecto de un terrible mazazo asestado de improviso, y quien al solo eco de la frase en cuestión, se sienta optimista y capaz de las más altas y difíciles empresas.

Por nuestra parte, la palabra justicia no nos produce el menor efecto, ya sea pronunciada indicando protección o ya en son de amenaza para intimidar al culpable. Creemos que la figura inmutable y severa que esgrime la espada desnuda y sostiene la balanza inexorable, que es así como la cabalgata bíblica en la noche de Reyes para los niños que esperan la dádiva de la generosidad periódica de los Magos, y que se traduce a la mayor edad en un desengaño; bien es verdad que en este caso el desengaño es, puede decirse, casi apetecido, porque manifiesta el cariño acendrado de los nuestros; mientras que en el caso que nos ocupa, no puede ser más amargo.

Pero creer que nuestros derechos son defendidos por esa deidad, que viene a ser la musa favorita del legislador, es la más exagerada nota de candidez. Y no se concibe que haya quien, al ver conculcados sus derechos abierta y cínicamente de cara a la ley, busque el amparo necesario ante los que consideramos mantenedores de esa ley.

Y he aquí el caso que nos inspira esta crónica, tan áspera y desagradable:

Viajamos en el ferrocarril una noche fría y larga del mes de Diciembre. Va muy avanzada la noche, y reina gran silencio. Cuando el tren se detiene en alguna estación, solo se escucha alguna voz soñolienta que pregunta el sitio a que hemos llegado, o el ruido de algún bostezo. Luego subida de nuevo la máquina y otra vez a seguir la marcha, entre el ruidoso caminar de la mole de hierro.

Al detenernos en una de las estaciones, cuyo nombre no hace al caso, voces de gente que discute nos sacude la modorra que sufrimos y atrae la atención de los viajeros todos. En seguida irrumpen en el departamento, un viajero, que se lamenta muy desaforado de una «injusticia» que contra él se intenta cometer, seguido del revisor que a toda costa procura cortar la discusión imponiendo «su derecho».

Entonces el viajero se dirige a los representantes de la justicia, que en gran número viajan en el mismo tren, pero estos también imponen silencio, en atención a los «derechos» del otro, porque si al viajero no le han despachado billete en taquilla, a pesar de haber llegado a la misma con suficiente espacio de tiempo, no es la culpa de aquél señor que ahora le pide cuentas.

La culpa será... probablemente del ciudadano, que no se quedó en tierra, soportando pacientemente los perjuicios que ello le irrogase.—PEDRO MONTERO RUBIO

Asociación provincial de la Prensa de Ciudad Real

Ayer celebró junta directiva la «Asociación Provincial de la Prensa», tomando acuerdos importantes de régimen interior y organizando el viaje a la Asamblea que se celebrará en Valdepeñas.

—

En esta redacción y en las de nuestros queridos colegas de Ciudad Real, alguen recibiéndose numerosas adhesiones, envía las por periodistas de toda la provincia que asistirán a la reunión del 14 de enero, en nuestra ciudad.

Como prueba de la simpatía con que Valdepeñas ha respondido a la iniciativa de nuestros compañeros, diremos que están solicitados casi todos los cubiertos para el banquete que se celebrará a la una de la tarde en el casino de «La Confianza».

Sabemos además, que muchas personalidades se proponen asistir al acto público que se verificará en el mismo casino, a las tres y media de la tarde.

Y así mismo sabemos que entre el elemento femenino de nuestra mejor sociedad, ha producido gran entusiasmo la noticia [del té —baile que se dará, como final de fiesta, en los salones de «La Concordia», a las cinco y media de la tarde.

(*De La Región* de Valdepeñas.)

—

Somos, indudablemente, de los convencidos de la trascendencia suma que supone la existencia de un organismo en que se unifiquen los ideales de la prensa, centralizadas en el progreso intelectuel, moral y material de los pueblos.

Además, es evidente la conveniencia de esa unificación, cristalizada en el opoyo mútuo para casos no improbables en que, el periodismo se pueda ver injustamente atacado por quienes a su antojo pretenden obrar a espaldas de lo que debe ser.

Por estas razones nos adherimos con todo sinceridad a los propósitos de creación de la Asociación provincial de la Prensa de Ciudad Real, y aplaudiendo la feliz iniciativa, acudiremos a la citación que atentamente se nos ha hecho, y ofrecemos nuestro granito de arena para la pronta realización de los fines que se proyecten.

(*La Valla*, de Santa Cruz de Mudela.)

DE LA PROVINCIA

Daimiel

Las Gallos

Una vez más llamamos la atención de las autoridades de esta ciudad, para que sin demora se preocupen del arreglo del empedrado, porque por muchos sitios de la población es imposible transitar.

Esta mejora que tanto se hace sentir reclama mas atención que se la dispensa por parte de nuestros representantes en el Ayuntamiento y hace se acometa esta obra que aparte del beneficio que reportaría, diría mucho en favor de Daimiel.

Esperamos pues vernos atendidos en esta tan justa queja y no dudamos que por nuestra primera autoridad local se iniciaran los trabajos procedentes para el arreglo siquiera de las mas principales calles de esta abandonada localidad.—C.

Torralba de Calatrava

Teatro

El próximo domingo, día 14, se anuncia el debut de la notable compañía dramática que dirige D. Juan Santacana, habiendo despertado gran interés en nuestro público la actuación del notable actor catalán.

En el repertorio que se propone dar a conocer a nuestro público, figuran las obras de mayor éxito en el teatro dramático, entre ellas «Tierra Baja», «El Místico», «El Idiota», «Caín» y otras.—C.

Fuente el Fresno

Fallecimiento

Días pasados dejó de existir en este pueblo la preciosa niña Amalia Herrera, hija del farmacéutico D. Eladio, estimado amigo nuestro.

El sepelio fué una demostración de duelo y una prueba palpable de las muchas simpatías que tiene en esta el señor Herrera, al que enviamos nuestro pésame extensivo a la demás familia.—C.

Alamillo

Una boda

El día 8 del actual se efectuó en la parroquia de este pueblo el enlace matrimonal de la muy simpática, bella y virtuosa Srta. Isabel Mozo Martín con el distinguido amigo nuestro D. Bernabé Moreno Palomo.

Actuaron de padrinos en la ceremonia los hermanos del novio, Srta. Petra elegantísima y simpática joven y D. Teodoro.

Una vez llevado a cabo el solemne acto, la concurrencia se trasladó a la casa del padre del novio, nuestro verdadero amigo D. Juan Antonio, desde donde después de ser obsequiados con infinidad de pastas y dulces, licores y habanos de los más ricos y variados nos fuimos al salón «Vicentito» en donde bailamos de lo lindo.

Por el temor de caer en omisiones siempre lamentables nos obstenemos de citar la concurrencia; baste decir que con muy raras excepciones asistió todo el pueblo; y como nota simpática entre la concurrencia femenina se destacaba la figura elegante de nuestra amiga la Srta. María de la Torriente, profesora de esta Escuela nacional.

Deseamos a los novios eterna felicidad.—M.

:-: Información local :-:

INSTANTÁNEA

El Juzgado ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el director de una agencia que en Madrid funcionaba para medrar con los alquileres de viviendas.

Esta resolución judicial se ha ampliado también a los cómplices en el «negocio».

Indudablemente que el problema de las viviendas, si bien sirve de argolla a los inquilinos, ha venido a constituir un filón, tanto para los caseros, como para vividores desaprensivos que a la sombra del problema, aprovechando la carencia y carestía de las habitaciones comercian con descaro inaudito, sin miedo a la ley y sin amarguras de conciencia que tanto corroen los espíritus sensibles.

El caso de Madrid, aún cuando no con tamaña proporción, pudiera sorprenderse en muchas poblaciones, si no colectivamente, al menos unipersonal, pero existe.

Comprobado tenemos y no un solo caso, que en nuestra misma capital se comercia con el procedimiento del subarriendo, otorgándose a libre albedrío derechos y atribuciones potestativas exclusivamente de los propietarios de viviendas.

El caso de Madrid debe ser para los inquilinos un clamor de atención que les prevenga contra los agiotistas que se proponen medrar a la sombra de una necesidad tan acrecentada como la que brinda el problema de la vivienda.

Y que los juzgados entiendan en estos comercios infames.

PEDRADA.

En el Ayuntamiento

Esta mañana se celebró en segunda convocatoria, según costumbre, la sesión ordinaria municipal.

Los asuntos que se trataron carecieron de interés, por lo que no hacemos referencia de los mismos, pues estos fueron de puro trámite, durando la sesión cerca de una hora.

Bailes de máscaras

Mañana celebrará un baile de máscaras la sociedad Benavente, regalándose cinco números a cada máscara, para tener opción al aparador que regala dicha sociedad.

—El domingo por la noche, también celebrará otro baile de máscaras la sociedad La Juventud, ambos en el salón de la Obrero Benéfica.

Correo

Vapor «Buenos Aires» saldrá de Cádiz el quince actual para Puerto Rico, Cuba, Panamá, Colombia y Venezuela.

El tiempo

La temperatura máxima de ayer fué de 21 grados en Málaga, y la mínima, de cinco grados bajo cero en Teruel.

En Madrid fué la de ayer de 10,6, y la mínima de 0,8 bajo cero.

Tiempo probable para mañana: En Cantabria y Galicia, tiempo de lluvias; resto de España, tiempo bueno, de poca estabilidad.

MADRID Y PROVINCIAS

Impresiones del día

Mezclado con el chismorreo de la política que ahora únicamente se ocupa de hilvanar candidaturas para la próxima elección comentase el hecho de que Francia y Alemania irán otra vez a las manos y muy pronto volveremos a sentir el ruido de las armas, que esos dos países nos ofrezcan.

Según rumores la causa que hoy determina esta nueva aventura guerrera, obedece a las indemnizaciones.

A juzgar por las referencias de la prensa, opinase que el rompimiento entre ambas naciones será inevitable, pues no otra cosa puede desprenderse de la resolución tomada por Alemania retirando los Embajadores de París y Bruselas.

Los comentarios que en este respecto se hacen son muy variados pues dependen de las diversas maneras de pensar que cada individuo tiene, inclinándose a uno u otro lado según las simpatías que sienten por cada país.

La nueva aventura militar conque Francia quiere imponer a Alemania las condiciones consignadas en el tratado de Versalles, ofrece importantes derivaciones que de seguro han de repercutir en la nación francesa.

Más dejemos por hoy de seguir formulando estas ligeras impresiones para ocuparnos del asunto con el detenimiento que merece, cuando las circunstancias permitan ver el asunto con la claridad que el caso exige.

Madrid, 11-1-23. PACO.

¡¡¡SEÑORITAS!!!

Oposiciones en Abril a 70 plazas del Catastro con buenos sueldos. Fácil preparación por D. Teleforo Torija y D. Constantino de Juan y Lago, oficial del Catastro. Presentación de documentos antes del 15 del mes actual.

DETALLES.— Reyes n.° 6 pral.

:- CIUDAD REAL -:

¿Francia pone el veto a Villanueva?

Corren rumores de que Villanueva no irá a Marruecos porque Francia le ha puesto el veto.

La campaña contra el juego

El Ministro de la Gobernación prosigue con inusitante afán, la campaña contra el juego.

Los periodistas que hacen en dicho Centro información felicitaron al señor duque de Almodóvar del Valle por su campaña y este les contestó que mientras su ministro no se jugará en Madrid ni en provincias.

En los únicos sitios que hoy se juega son en el Casino de Madrid, la Gran Peña y el Círculo de Bellas Artes.

También se prohibió el juego de orden del Capitán general de la Región, en el Centro del Ejército y la Armada.

La ponencia de subsistencias

Cuando recibió en el Ministerio de Fomento a los periodistas el señor Gassel, les dió cuenta de la reunión que celebró la ponencia designada en el último Consejo para resolver el problema triguero.

En esta reunión se aprobó la propuesta presentada por el ministro.

Este tiene el propósito de redactar con la mayor brevedad de tiempo un decreto sobre este asunto y que llevará el próximo sábado al Consejo de ministros, y que en días inmediatos a su aprobación aparecerá en la *Gaceta*.

Este decreto se haya inspirado en las declaraciones que han hecho sobre este asunto los representantes trigueros.

Por el obispo de Sión

Se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma del obispo de Sión.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Asistieron a la iglesia de Santa Isabel varios ministros e ilustres personalidades, entre las que figuraban las reinas doña Victoria y doña María Cristina, presidiendo los funerales el Infante D. Fernando que ostentaba la representación de toda la Familia Real.

Ofició el Nuncio de su Santidad, resultando solemnísimos los funerales.

Villanueva empeora

El Alto Comisario en Marruecos continúa empeorándose en la enfermedad que padece.

Ayer por la tarde tuvo fiebre y parece ser que los médicos que le asisten procederán a aplicarle unas inyecciones con el fin de desinfestarle la sangre.

Campaña contra la langosta

El ministro de Fomento se mostró muy satisfecho de la forma en que se está llevando la campaña y de los resultados de ésta.

Continuamente está recibiendo comunicaciones de los ingenieros jefes agrónomos que le notifican que los propietarios se muestran más propicios y realizan las roturaciones de los terrenos, oponiendo ya apenas resistencia, tal vez debido a la actitud enérgica de las autoridades imponiendo fuertes y legales multas a los contraventores de estas disposiciones.

El Marqués de Alhucemas en conferencia con Alcalá Zamora

El presidente del Consejo conferenció con el Ministro de la Guerra para tratar de la enfermedad del señor Villanueva, pues dada la circunstancia de que este le agrava convendría ver el medio de designar a otro que le releve de tal cargo.

En el Consejo del sábado se resolverá lo pertinente

Dícese que se había pensado que, en vista de que la curación total del Sr. Villanueva, se iba prolongando, pudiera haberse logrado una solución, buscando una fórmula para que el alto comisario, apenas se encontrase en condiciones de poder hacerlo, tomara posesión del cargo en Madrid, iniciando seguidamente los primeros trabajos que deba considerar urgente realizar.

Después de pasados los días indispensables, irá a Africa el señor Villanueva, acompañado de su médico, con objeto de que este pudiera continuar practicando las curas y atender el alto comisario a los deberes de su cargo, al mismo tiempo que al restablecimiento total de su enfermedad.

Pero de todo esto no hay nada resuelto y quizás se delibere sobre el particular en el Consejo del sábado.

Los asesinos del Sr. Dato protestan de la lentitud del proceso

Los detenidos con motivo del asesinato del presidente del Consejo Sr. Dato, Matheu, Nicolau y la Rubia, han dirigido una carta a los periódicos, protestando de la tardanza inexplicable en verse su causa.

Dicen que ya lleva a presos casi unos dos años y piden a sus defensores expongan su criterio sobre lo que está haciéndose con ellos.

En la carta dicen que su detención es un enorme fracaso de la policía, que está dando largas para ver si logran los que hasta ahora no han conseguido

Los detenidos piden que se les juzgue cuanto antes, pues la situación en que se hallan, es como si cumplieran ya la condena, y desean impedir que se les saque de las cárceles encerrados en un ataúd.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Ayer tarde marchó a Madrid el gobernador civil Sr. Pride y Jorro, de donde regresará mañana.

—También se encuentra en la corte el alcalde D. Manuel Lázaro.

—Regresó a Moral de Calatrava don Francisco Giménez.

—Marchó a Valenzuela D. Virgilio del Río.

—A Picón regresó D. Vicente Hornero.

—Se encuentra en esta D. Jesús Lozano, de Puertollano.

—De Madrid ha llegado D. Juan Antonio Sánchez Ruiz.

—Se encuentra en esta con el fin de pasar una temporada la bella señorita Consuelo de Vera Molina.

—De Madrid ha regresado nuestro compañero D. Francisco Carrasco.

Matrimonios

El pasado día 10, se verificó en la iglesia de las Mercedes, el enlace matrimonial de la señorita Asunción Romera, con el empleado de ferrocarriles D. Fructuoso Díaz.

Bendijo la unión el presbítero don Rafael Sanz, apadrinando el acto la señorita Librada del Hoyo y D. Julián Díaz, hermano del novio.

En el salón de la Obrero-Benéfica se obsequió al numeroso acompañamiento de invitados, con un *lunch*.

Muchas felicidades a la venturosa pareja y una interminable luna de miel.

—En Daimiel se celebrará el próximo domingo el enlace de la distinguida y encantadora Srta. Isabel Moreno, con el perito agrícola D. José Lozano.

Por adelantado nuestra felicitación.

C. Real: Imp. de Vida Manchega.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

ENTIDAD BANCARIA

de Madrid necesita nombrar Delegados en esta capital y principales pueblos de la provincia. Sueldo fijo del Delegado 2.000 pesetas anuales mas comisiones crecidas superiores al sueldo. Preciso garantía metálica de 11.000.

Solicitudes por escrito al inspector del Banco D. Higinio Amelxeiras

— HOTEL PIZARROSO —

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Oficinas Centrales: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3.

PALACIO DE LA EQUITATIVA (PROPIEDAD)

Sucursal en Francia: París, 69, Rue de la Victoire

Sucursal en Ciudad Real: Ciruela, núm. 1

40 Sucursales en España y Marruecos

Albacete	Granada	Murcia
Alcázar de San Juan	Guadix	Palencia
Algeciras	Huelva	Pozoblanco
Alicante	Jaén	Puebla Nueva del Terrible
Almería	Jerez	Puente Genil
Barcelona	La Carolina	Ronda
Borja	Laranche	Segovia
Cádiz	La Línea	Sevilla
Carmona	Linares	Tetuán
Ceuta	Lucena	Tomelloso
Ciudad Real	Málaga	Ubeda
Córdoba	Manzanares	Valdepeñas
Ecija	Marín	Zaragoza
	Moron de la Frontera	

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

Descuento y negociación de efectos sobre España y Extranjero. - Giros sobre plazas de alguna importancia de todos los países. - Cambio de moneda y billetes extranjeros. - Cartas de crédito sencillas y para viajes. - Cuentas corrientes a imposiciones. - Depósitos en custodia. - Alquiler de cajas de seguridad. - Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. - Compra y venta de toda clase de valores en las bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres y otras. - Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. - Informaciones comerciales.

TIPOS DE INTERÉS que abona en:

Cuentas corrientes a la vista	2 ½ %
Imposiciones a 1 mes	3 %
— a 3 meses	3 ½ %
— a 6 —	4 %
— a 12 —	4 ½ %
Caja de Ahorros	4 %

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA

Preparación para Carreras Militares

CIUDAD REAL

Director L.do D. Miguel Pérez Molina

La competencia y laboriosidad del Profesorado encargado de esta sección especial lo demuestran los resultados obtenidos.

Alumnos que ingresaron en las Academias que se indican

Convocatoria de Febrero		Convocatoria de Octubre	
CADETES		CADETES	
D. Miguel Morayta	en Art.ª	D. Arsisides Francés	en Inf.ª
» Francisco Morales	en Art.ª	» Eugenio Santamaría	en Inf.ª
» José Fisac	en Inf.ª	Alumnos que aprobaron 1, 2 y 3 Ejercicios	
Alumnos que aprobaron 1, 2 y 3 Ejercicios		D. Salvador Ureña	
D. Carmelo Coello	en Inf.ª	» Fernando Lillo	
» Manuel Cañizares	en Inf.ª	» Antonio Casajús	en Inf.ª
» Carlos Crego	en Inf.ª	» Joaquín Gómez	
	en Art.ª	» Manuel Cañizares	
» Manuel Santiago	en Inf.ª	» Jesús Plaza	en Art.ª
	en Art.ª	Alumnos que aprobaron el 4 Ejercicio	
» Félix G. Ibarrola	en Intd.ª	D. Eustaquio Ayerra	en Art.ª
	en Inf.ª	» Carmelo Coello	en Inf.ª
» Eustaquio Ayerra	en Art.ª	Desaprobados, 2.	
	en Intd.ª		

INTERNADO instalado en inmejorables condiciones, para limitado número.

CLASES de 12 alumnos como máximum en cada una de las secciones, para su mejor aprovechamiento.

El curso para la próxima convocatoria que ha de tener lugar el día 15 de Junio de 1923 ha dado principio, estando abierta la matrícula para el mismo, en la Secretaría de la Academia en la que se facilitarán cuantos detalles se deseen.

Bonificación en los honorarios para los que sirven en filas o hijos de militares.

Escuela Militar particular, abierta todo el año a cargo del Teniente Coronel de Infantería D. Vicente Sánchez de León.

Pida V. siempre **LA TINTA "Sama"** azul negra es la mejor

CEMENTOS LAFARGE DE MARSELLA

GRANDES EXISTENCIAS

Depositario y Agente exclusivo

Alfredo Rodríguez

Apartado núm. 28 — ALMERÍA

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE AGUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES, ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

Antonio Prado y Cejuela

AGENTE DE NEGOCIOS

REPRESENTANTE DE AYUNTAMIENTOS Y HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Calatrava, n.º 19 — CIUDAD REAL

Ingresos de cuotas militares, derechos reales, alcoholes, Minas y Montes :—: Retractos, cobro de pensiones y retiros. Obtenciones de licencias de caza y pesca, Certificaciones Catastrales, etc., etc. :—: Gestiones de toda clase de asuntos en la Delegación de Hacienda y demás oficinas del Estado y la provincia.

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Coruña, Encina, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL